

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 1.851

LEY 1851

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 1851

ARTÍCULO 1°. Institúyese el día 20 de diciembre de cada año como el "Día del Mensajero".



VEREDICTA LEYES

Ley 1851. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).